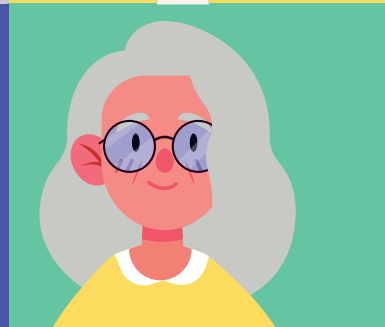




INCLUSIÓN, SINÓNIMO DE PAZ

*Cartilla para la no estigmatización
de personas en proceso de
reincorporación*



PRESENTACIÓN

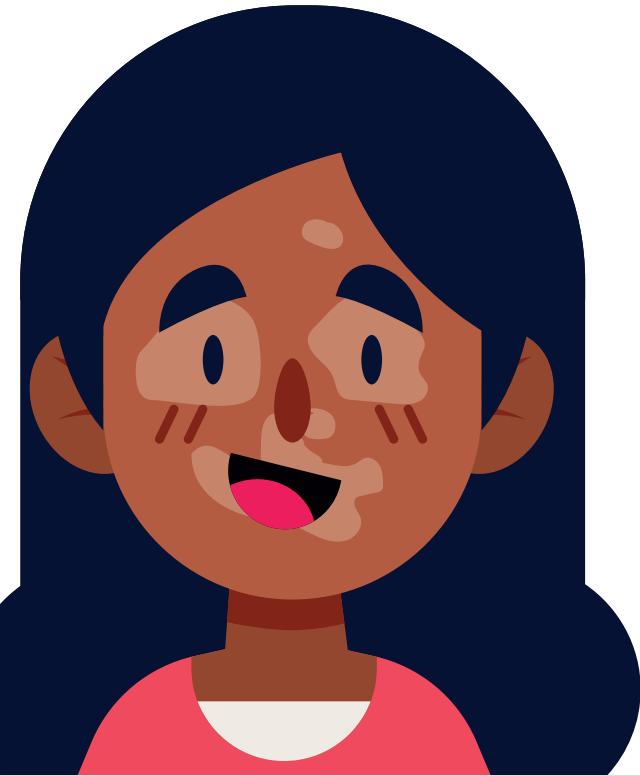
Palabras de la gobernadora

De acuerdo al Plan de Desarrollo “Valle Invencible”, en el que se incluyen metas y propósitos para la construcción de paz, el cumplimiento de los acuerdos de La Habana y la generación de condiciones que faciliten el camino a la vida civil de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, les presentamos la cartilla “Inclusión Sinónimo de Paz” como herramienta de sensibilización para la no estigmatización de personas en proceso de reincorporación.

Con esta cartilla se pretende concientizar a las entidades, organizaciones y sociedad civil del Valle del Cauca, sobre la importancia de acoger sin señalamientos, discriminaciones ni rechazos a quienes tuvieron la valentía de hacer dejación de las armas e iniciar el camino hacia su incorporación a la civilidad y a plantearse la discusión política desde el marco de la legalidad.

Clara Luz Roldán González
Gobernadora del Valle del Cauca





¿SABÉS QUÉ ES LA ESTIGMATIZACIÓN?

Un estigma es una característica o un atributo que hace que el individuo que lo porta sea considerado como parte de un **grupo inferior, inaceptable o negativo.**

La estigmatización consiste en atribuir un **rasgo** de este tipo a una persona o a un grupo social.

Los sujetos estigmatizados son discriminados y rechazados pudiendo ser víctimas de agresiones y barreras para la participación.

**EL TIPO DE VIOLENCIAS
SOBRE LAS CUALES
EXISTE RIESGO SON:**



Violencia con daño

(agresiones contra la vida e integridad personal, bienes y procesos).

Violencia simbólica

(exclusión política, social, económica y cultural).

Violencia verbal

(insultos, calumnias, injuria).



¿HAS ESCUCHADO SOBRE LA REINCORPORACIÓN EN COLOMBIA?

La reincorporación es el proceso de adaptación a la vida civil en los ámbitos político, económico, social y cultural de firmantes del Acuerdo Final de La Habana, pactado entre las antiguas FARC-EP y el Estado colombiano, quienes se comprometieron a construir Paz.

ESTIGMATIZACIÓN EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN

En el marco de la reincorporación, la estigmatización se expresa en mantener barreras y señalamientos para el acceso a derechos fundamentales, políticos, económicos y culturales.

Esto en su conjunto genera exclusión de la participación ciudadana en los escenarios democráticos y hechos victimizantes contra personas en proceso de reincorporación.



CONSECUENCIAS DE LA ESTIGMATIZACIÓN EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN



Dificulta su proceso de adaptación a la vida civil

Se restringe y vulnera el ejercicio de sus derechos.

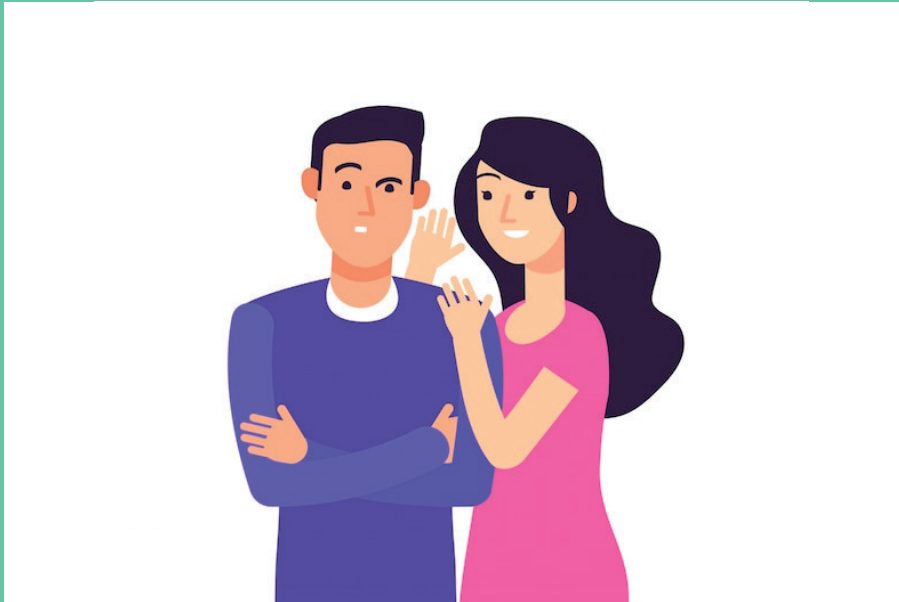
Se destruye el tejido social.

Al ser objeto de estigmatización, será más difícil adaptarse a un nuevo estilo de vida, lejos de las violencias, generando riesgo a la vida, bienes y procesos de las personas en reincorporación y sus entornos.

¿CÓMO SE MANIFIESTA LA ESTIGMATIZACIÓN?



Emitiendo rumores o comentarios malintencionados en contra de personas en proceso de reincorporación.



Cuando se agrade a una persona por el hecho de estar en proceso de reincorporación.



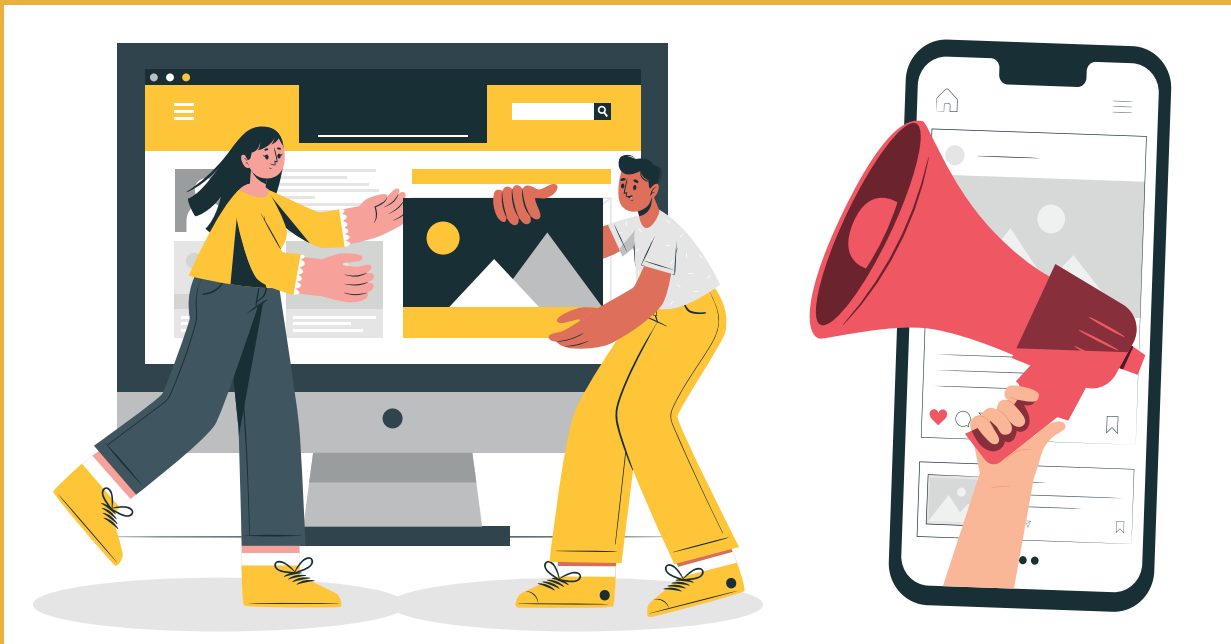
Revictimizando con el propósito de revivir situaciones del conflicto.



Cuando no se reconocen los valores, conocimientos, habilidades y destrezas de las personas en proceso de reincorporación.



Cuando se publican y replican contenido recreminatorio en redes sociales y medios de comunicaci3n.



Realizando juicios y acciones negativas, excluyentes, estigmatizantes y violentas contra las familias y seres queridos de la población en proceso de reincorporación.



¿DE QUÉ MANERA LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN LE APORTAN A LA PAZ?



-Por medio de proyectos productivos individuales y asociativos.

-Por medio de la participación política en los escenarios democráticos.

-A través de la participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.

- Comisión para el esclarecimiento de la Verdad.

- En la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas.

- En la Jurisdicción Especial para la Paz.



CIFRAS

Fecha de consulta de cifras
(25.05.2022)

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Total: 174 proyectos Productivos desembolsados

**171 Proyectos individuales -
186 Participantes beneficiados.**

**3 Proyectos colectivos desembolsados -
56 Participantes beneficiados.**

VALLE DEL CAUCA
Reincorporación
430 personas:
Hombres = 333
Mujeres = 97

ENFOQUE ÉTNICO

132 personas en Reincorporación se auto reconoce como parte de un grupo étnico:

44 = Indígenas

88 = Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente

¿EN QUÉ ESCENARIOS OCURRE LA ESTIGMATIZACIÓN?

En el trabajo

**En los
escenarios
políticos**

**En el barrio
y la vereda**

**En las
Instituciones
educativas**



**En las
diferentes
redes sociales**

En el hogar

**En entidades
públicas y
privadas**

PUNTOS DEL ACUERDO DE PAZ

- 1. Reforma rural integral.**
- 2. Participación política.**
- 3. Fin del conflicto.**
- 4. Solución al problema de las drogas ilícitas.**
- 5. Víctimas, sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.**
- 6. Implementación verificación y refrendación.**



LA PAZ EN EL ACUERDO FINAL...

Parte del reconocimiento del carácter político de la lucha armada que libraron las FARC-EP, con el fin de construir una era de reconciliación basada en la justicia social, implementando integralmente las soluciones a problemas estructurales que dieron origen al conflicto armado interno y evitando el surgimiento de nuevas expresiones de violencia política.



CONTRIBUYO CON LA PAZ CUANDO...



**Reconozco la importancia de
la reconciliación.**

**Busco soluciones en el diálogo y
no en la violencia.**

**Considero el perdón como un
valor fundamental.**

**Respeto las diferentes
opiniones y forma de pensar.**

**Entiendo que las condiciones
económicas, ideológicas, culturales,
religiosas, etc, hacen parte
del tejido social.**

GLOSARIO

Reincorporación: Proceso integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considera los intereses de los firmantes del acuerdo de paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera con las FARC-EP, sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

Paz: El Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, indica que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

De acuerdo a lo anterior, el Estado adquiere el mandato de generar las condiciones para garantizar que los y las ciudadanas gocen de este derecho, y a su vez de las garantías sociales contenidas en la Constitución.

De acuerdo con la Corte Constitucional la Paz constituye “(i) uno de los propósitos fundamentales del Derecho Internacional; (ii) un fin fundamental del Estado colombiano; (iii) un derecho colectivo en cabeza de la Humanidad, dentro de la tercera generación de derechos; (iv) un derecho subjetivo de cada uno de los seres humanos individualmente considerados; y (v), un deber jurídico de cada uno de los ciudadanos colombianos, a quienes les corresponde propender su logro y mantenimiento”¹. La Corte Constitucional caracteriza el derecho a la paz como un derecho de participación “en el sentido de que faculta a su titular para intervenir en los asuntos públicos como miembro activo de la comunidad política”

AGRADECIMIENTOS

Este documento es producto del trabajo de la Mesa Territorial para la Reincorporación, la Reconciliación y la Paz Territorial en el Valle del Cauca, que a través de la submesa de participación, lo construyó en un trabajo articulado con entidades a las que también agradecemos su colaboración, como la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Santiago de Cali, la Defensoría del Pueblo, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (ONU).



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN



Misión de Verificación
de las Naciones Unidas
en Colombia



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Paz Territorial y
Reconciliación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

